



# Asamblea General

Distr. general  
6 de mayo de 2016  
Español  
Original: inglés

## Septuagésimo período de sesiones

Tema 136 del programa

### Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

## Situación financiera de las Naciones Unidas

### Informe del Secretario General

#### Adición

#### *Resumen*

En el presente informe se examina la situación financiera de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2014 y 2015 y al 30 de abril de 2015 y 2016, y se actualiza la información proporcionada en el informe anterior del Secretario General (A/70/433).

El informe se centra primordialmente en cuatro indicadores financieros principales: las cuotas fijadas, las cuotas pendientes de pago, los recursos en efectivo disponibles y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros.

La situación financiera de la Organización es, en general, sólida. A finales de 2015, los saldos de caja para las operaciones de mantenimiento de la paz, los tribunales y el plan maestro de mejoras de infraestructura eran positivos. Sin embargo, el último trimestre del año sigue siendo un período difícil para la situación de caja del presupuesto ordinario, y durante los últimos meses de 2015 fue necesario recurrir a las reservas del presupuesto ordinario. Al 30 de abril de 2016, la situación de caja general es positiva para todas las categorías. Sin embargo, se prevé que la situación de caja del presupuesto ordinario será de nuevo más difícil hacia finales del año.



Un número mayor de Estados Miembros está aportando a tiempo las contribuciones a las operaciones de mantenimiento de la paz, y la Secretaría está haciendo todo lo posible para agilizar los pagos pendientes de contingentes y unidades de policía constituidas, así como del equipo de propiedad de los contingentes. Está previsto que la cuantía de los pagos pendientes adeudados a los Estados Miembros disminuya a finales de 2016. El resultado final del año dependerá de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras.

## I. Introducción

1. En el presente informe se actualiza la información relativa a la situación financiera de las Naciones Unidas proporcionada en el anterior informe del Secretario General (A/70/433). También se examinan los indicadores financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2015, y al 30 de abril de 2015 y 2016.

2. En el presente informe se analiza la situación financiera de las Naciones Unidas tomando como base los cuatro indicadores financieros principales que se han empleado para medir la solvencia de la Organización: las cuotas fijadas, las cuotas pendientes de pago, el efectivo disponible y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros.

## II. Examen de la situación financiera

3. A finales de 2015, las cuotas pendientes de pago eran inferiores a las de fines del año anterior en todas las esferas, con excepción de los tribunales. Los saldos de caja eran positivos para las operaciones de mantenimiento de la paz, los tribunales y el plan maestro de mejoras de infraestructura a fines de 2015. Sin embargo, en el último trimestre del año la situación de caja del presupuesto ordinario continuó dificultándose, lo que generó un déficit que fue cubierto con las reservas del presupuesto ordinario.

4. Más recientemente, al 30 de abril de 2016, las cuotas pendientes de pago eran inferiores en todas las categorías, salvo las operaciones de mantenimiento de la paz, en comparación con el año anterior. El aumento de las cuotas pendientes de pago en 2016 se debió al mayor nivel de las cuotas fijadas en los primeros meses de 2016 para financiar la segunda mitad del ejercicio fiscal de mantenimiento de la paz de 2015/2016, tras la aprobación trienal de la nueva escala de cuotas en diciembre de 2015 (véase la resolución 70/246 de la Asamblea General). Los saldos de caja fueron positivos para todas las esferas, aunque se prevé que la situación de caja del presupuesto ordinario se dificulte nuevamente hacia finales de este año.

5. En cuanto a los costos de los contingentes y del equipo de propiedad de los contingentes, el nivel de los pagos pendientes a los Estados Miembros fue ligeramente inferior a finales de 2015 en comparación con el año anterior, y se prevé una nueva disminución a finales de 2016.

### A. Presupuesto ordinario

6. El examen de la situación del presupuesto ordinario a finales de 2015 refleja una reducción significativa de las cuotas pendientes de pago durante el último trimestre del año (de más de 1.000 millones de dólares a 533 millones de dólares). En 2016, se publicaron las cuotas del presupuesto ordinario en un nivel de aproximadamente 2.600 millones de dólares, 222 millones de dólares por debajo del nivel de 2.800 millones de dólares publicado en 2015. Al 30 de abril de 2016, las cuotas pendientes de pago ascendían a 1.400 millones de dólares, 163 millones de dólares menos que un año antes. La suma pendiente de pago está concentrada en unos pocos Estados Miembros, y el resultado final de 2016 dependerá en gran medida de las medidas que adopten esos Estados Miembros.

7. Al término de 2015, un total de 142 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario, 2 menos que en 2014. El Secretario General desea dar las gracias a los 142 Estados Miembros que habían cumplido íntegramente sus obligaciones relativas al presupuesto ordinario al 31 de diciembre de 2015 e invita a todos los demás Estados Miembros a que abonen íntegramente sus cuotas lo antes posible.

8. Más recientemente, al 30 de abril de 2016, un total de 79 Estados Miembros habían pagado sus cuotas para el presupuesto ordinario en su totalidad, 5 menos que al 30 de abril de 2015. Una vez más, el Secretario General desea expresar su gratitud a esos 79 Estados Miembros por su apoyo a la labor de la Organización e invita a los demás Estados Miembros a que sigan su ejemplo.

9. Los recursos en efectivo disponibles para el presupuesto ordinario en el marco del Fondo General incluyen el Fondo de Operaciones, autorizado en una cuantía de 150 millones de dólares por la Asamblea General, y la Cuenta Especial. La Cuenta Especial actualmente cuenta con 200 millones de dólares.

10. En abril de 2015, la Asamblea General autorizó la transferencia de 154,9 millones de dólares con cargo al Fondo General para financiar el déficit final del proyecto de plan maestro de mejoras de infraestructura (véase la resolución 69/274 A de la Asamblea General). A mediados de 2015 se realizó una transferencia inicial de 73,3 millones de dólares con cargo al presupuesto ordinario y se transfirieron también otros 36,6 millones de dólares de la Cuenta Especial. Los 45 millones de dólares restantes se financiaron en el contexto del presupuesto ordinario de 2016 y se transfirieron al plan maestro de mejoras de infraestructura en 2016.

11. Durante los últimos meses de 2015, el presupuesto ordinario experimentó déficits de caja. El déficit llegó a 113 millones de dólares en octubre de 2015. A pesar de las contribuciones adicionales recibidas en noviembre de 2015, la situación final al 31 de diciembre de 2015 reflejaba un déficit de caja de 217 millones de dólares en el presupuesto ordinario, que fue cubierto por el Fondo de Operaciones y la Cuenta Especial.

12. Al 30 de abril de 2016, el efectivo del presupuesto ordinario ascendió a 471 millones de dólares, como resultado de las contribuciones de los Estados Miembros durante los primeros meses del año. Sin embargo, durante 2016, la situación de caja del presupuesto ordinario seguirá enfrentando presiones en vista del actual nivel de reservas reducido como resultado de las decisiones de la Asamblea General sobre el uso de la Cuenta Especial en los últimos años, así como las medidas adoptadas por la Asamblea para financiar un nivel importante de actividades mediante autorizaciones para contraer compromisos de gastos (sin fijar cuotas) durante el bienio 2016-2017. La situación final de caja a fines de 2016 dependerá en gran medida de los pagos que hagan los Estados Miembros en los próximos meses.

## **B. Operaciones de mantenimiento de la paz**

13. La demanda de actividades de mantenimiento de la paz fluctúa, por lo que resulta difícil predecir los resultados financieros. Además, las operaciones de mantenimiento de la paz tienen un ejercicio económico distinto, que va del 1 de julio al 30 de junio y no del 1 de enero al 31 de diciembre; las cuotas se fijan por separado para cada operación; y, como las cuotas solo pueden establecerse para el

período del mandato aprobado por el Consejo de Seguridad para cada misión, los períodos para los que se fijan son diferentes a lo largo del año. Todos estos factores dificultan la comparación entre la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz y las del presupuesto ordinario y los tribunales.

14. Las cuotas pendientes de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz ascendían a 976 millones de dólares a fines de 2015, lo que supone una disminución de 306 millones de dólares respecto de los 1.280 millones de dólares pendientes de pago a fines de 2014. Para abril de 2016, se habían fijado nuevas cuotas en un nivel de aproximadamente 3.900 millones de dólares, lo que era superior en 1.700 millones de dólares al nivel de un año antes. El aumento se debió a las cuotas fijadas en los primeros meses de 2016 para el segundo semestre del ejercicio económico de las operaciones de mantenimiento de la paz de 2015/2016, tras la aprobación de la nueva escala de cuotas por la Asamblea General en diciembre de 2015. Al 30 de abril de 2016, las cuotas pendientes de pago ascendían a 2.400 millones de dólares, 430 millones de dólares más que al 30 de abril de 2015. Las cuotas pendientes de pago siguen concentradas en unos pocos Estados Miembros.

15. El hecho de que el monto de dichas cuotas y el momento del año en que se fijan son imprevisibles puede dificultar que los Estados Miembros se mantengan completamente al día en el pago. Al 31 de diciembre de 2015, 30 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas destinadas a operaciones de mantenimiento de la paz. El Secretario General desea expresar su especial agradecimiento a esos 30 Estados Miembros: Alemania, Bosnia y Herzegovina, Canadá, China, Dinamarca, Egipto, Estonia, Finlandia, Georgia, Hungría, Irlanda, Islandia, Islas Salomón, Italia, Japón, Kazajstán, Kenya, Liechtenstein, Mónaco, Montenegro, Nueva Zelandia, Países Bajos, República Checa, República de Moldova, Samoa, Senegal, Singapur, Suecia, Suiza y Tuvalu.

16. Más recientemente, para el 30 de abril de 2016, 40 Estados Miembros habían pagado íntegramente todas las cuotas de mantenimiento de la paz, pese al considerable desafío de efectuar el pago para esa fecha. El Secretario General desea entonces expresar especial agradecimiento a Alemania, Australia, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, el Canadá, China, Côte d'Ivoire, Dinamarca, Eslovaquia, Estonia, Etiopía, Finlandia, Georgia, Ghana, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, el Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Lesotho, Letonia, Liechtenstein, Luxemburgo, Malí, Mónaco, Nueva Zelandia, los Países Bajos, la República Checa, la República de Corea, Samoa, el Senegal, Singapur, Suecia, y Suiza.

17. Aunque el efectivo disponible para las operaciones de mantenimiento de la paz a finales de 2015 era de casi 3.000 millones de dólares en total, esta suma se distribuye de conformidad con la decisión de la Asamblea General de mantener cuentas separadas para cada operación. En sus resoluciones sobre la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, la Asamblea ha especificado que ninguna misión de este tipo se financiará tomando recursos prestados de otras misiones de mantenimiento de la paz en curso. El uso del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz está limitado a las operaciones nuevas y a las ampliaciones de las operaciones existentes. El efectivo disponible a finales de 2015 comprendía unos 2.600 millones de dólares en las cuentas de las misiones activas, 217 millones

de dólares en las cuentas de las misiones terminadas y 139 millones de dólares en el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz.

18. Por lo que respecta a los pagos pendientes a los Estados Miembros, la suma adeudada al 31 de diciembre de 2015 por concepto de tropas, unidades de policía constituidas y equipo de propiedad de los contingentes era de 824 millones de dólares, y se prevé que se reduzca a 818 millones de dólares para finales de 2016.

19. Al 31 de marzo de 2016, se adeudaba a los Estados Miembros un total de 827 millones de dólares, cifra que comprendía 261 millones de dólares por concepto de contingentes y unidades de policía constituidas, 480 millones de dólares por reclamaciones relativas al equipo de propiedad de los contingentes de las misiones en curso y 86 millones de dólares por reclamaciones relativas al equipo de propiedad de los contingentes de las misiones terminadas. Para esa fecha, los pagos en concepto de contingentes y gastos de las unidades de policía constituidas estaban al día hasta enero de 2016 para todas las misiones en curso, con la excepción de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), que estaba paga a julio de 2014. Los pagos por concepto de equipo de propiedad de los contingentes estaban al día hasta diciembre de 2015 para todas las misiones en curso, con excepción de la MINURSO y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), que estaban pagas a septiembre de 2015.

20. El Secretario General está decidido a cumplir sus obligaciones con los Estados Miembros que proporcionan contingentes y equipo tan pronto como lo permita la situación de caja. Cabe señalar que la situación de caja de las operaciones de mantenimiento de la paz se supervisa constantemente, y la Organización se esfuerza con carácter prioritario por cumplir al máximo con los pagos trimestrales sobre la base del efectivo y los datos disponibles. Para efectuar esos pagos, la Organización depende de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente, y también de que se concierten sin dilación memorandos de entendimiento sobre el suministro de equipo con los países que aportan contingentes.

### **C. Tribunales internacionales**

21. La situación financiera de los tribunales a finales de 2015 reflejaba una cuantía de cuotas impagadas superior a la de fines de 2014. Al 31 de diciembre de 2015, las cuotas pendientes de pago ascendían a 65 millones de dólares, en comparación con 40 millones de dólares a fines de 2014.

22. El número de Estados Miembros que habían pagado íntegramente sus cuotas para los tribunales internacionales a fines de 2015 fue de 107, es decir, 5 menos que a fines de 2014. El Secretario General desea expresar su sincero agradecimiento a los 107 Estados Miembros que habían pagado íntegramente sus cuotas al 31 de diciembre de 2015 e insta a otros Estados Miembros a que sigan su ejemplo.

23. Al 30 de abril de 2016, las cuotas pendientes de pago para los tribunales ascendían a 93 millones de dólares, cifra inferior en 35 millones de dólares a la correspondiente al 30 de abril de 2015. Al 30 de abril de 2016, 52 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para los dos tribunales y del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales, 5 menos que un año

antes. La situación mensual de los saldos de caja de los tribunales fue positiva en 2014 y 2015, y lo ha seguido siendo hasta el momento en 2016. El resultado final de 2016 dependerá de que los Estados Miembros sigan cumpliendo sus obligaciones financieras para con los tribunales.

#### **D. Plan maestro de mejoras de infraestructura**

24. Se prorrateó un total de 1.870 millones de dólares en relación con la cuenta especial para el plan maestro de mejoras de infraestructura. Al 30 de abril de 2016, se había recibido el grueso de las cuotas prorrateadas entre los Estados Miembros y la suma pendiente de pago era inferior a los 0,2 millones de dólares.

25. A lo largo de los años, los Estados Miembros han prestado un firme apoyo al proyecto, como lo demuestra el número de Estados Miembros que han pagado íntegramente sus cuotas para el proyecto. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los 185 Estados Miembros que pagaron íntegramente sus cuotas e insta a los 7 Estados Miembros restantes a que hagan un esfuerzo especial para ultimar sus pagos tan pronto como sea posible, a fin de proceder al cierre definitivo de las cuentas.

26. El saldo de caja del plan maestro de mejoras de infraestructura actualmente es positivo. En la primera parte de la continuación de su sexagésimo noveno período de sesiones, la Asamblea General decidió financiar el déficit final del proyecto mediante la transferencia de 154,9 millones de dólares con cargo al Fondo General. En 2015 se llevaron a cabo las transferencias iniciales y los últimos 45 millones de dólares se prorratearon en el contexto de la financiación con cargo al presupuesto ordinario de 2016, y los fondos se transfirieron del Fondo General al plan maestro de mejoras de infraestructura a principios de 2016. Esto concluye las transferencias del Fondo General.

### **III. Conclusiones**

27. La situación financiera de la Organización es generalmente sólida, y las cuotas pendientes de pago para el presupuesto ordinario a finales de 2015 son inferiores en comparación con el final de 2014. Las cuotas pendientes de pago para el presupuesto ordinario al 30 de abril de 2016 son también menores que al 30 de abril de 2015.

28. El último trimestre del año sigue siendo un período difícil para la situación de caja del presupuesto ordinario. En consecuencia, fue necesario recurrir a las reservas de efectivo del presupuesto ordinario, tanto el Fondo de Operaciones como la Cuenta Especial, durante los últimos meses de 2015.

29. En la actualidad, la situación general de caja es positiva en todas las categorías, debido a los esfuerzos constantes de muchos Estados Miembros. Sin embargo, en el caso del presupuesto ordinario, se prevé que la situación será de nuevo más difícil a fines de año. La Secretaría seguirá vigilando de cerca las corrientes de efectivo y velando por que la gestión financiera de los recursos sea prudente. El nivel actual de las reservas (el Fondo de Operaciones y la Cuenta Especial) solo cubre 6 semanas de operaciones con cargo al presupuesto ordinario. Por consiguiente, sería prudente examinar la idoneidad del nivel de las reservas, a la

luz de las pautas de pago de los Estados Miembros y el alto nivel de autorización para contraer compromisos de gastos empleado para financiar operaciones con cargo al presupuesto ordinario.

30. Un número mayor de Estados Miembros está haciendo contribuciones oportunas a las operaciones de mantenimiento de la paz, y la Secretaría está haciendo todo lo posible para agilizar los pagos pendientes a los Estados Miembros que aportan contingentes, fuerzas de policía y equipo. Según las previsiones, la cuantía de los pagos pendientes adeudados a los Estados Miembros disminuirá en 818 millones de dólares para finales de 2016.

31. El Secretario General desea rendir un homenaje especial a los 35 Estados Miembros que figuran a continuación, que habían pagado todas las cuotas adeudadas y pagaderas al 4 de mayo de 2016: Alemania, Australia, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, China, Côte d'Ivoire, Eslovaquia, Estonia, Finlandia, Georgia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Kazajstán, Kuwait, Lesotho, Letonia, Liberia, Liechtenstein, Luxemburgo, Malí, Mónaco, Nueva Zelandia, Países Bajos, República Checa, República de Corea, Samoa, Senegal, Singapur, Suecia y Suiza. Después del 4 de mayo de 2016 se recibieron los pagos de Dinamarca y Micronesia (Estados Federados de), con lo que en el momento de redactarse el presente informe el total ascendía a 37.

32. Como siempre, la solvencia financiera de las Naciones Unidas sigue dependiendo de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente.

---